

Manifestarse es un derecho pero cuando hay destrucción la justicia debe proceder.

Vocero de Gobierno: "Es preocupante que se quiera justificar la violencia y pasar por encima de la justicia"

El Seremi Ignacio Pinto criticó el proyecto presentado por senadores de la oposición para indultar a detenidos por incidentes desde octubre de 2019.

Esta semana, la Comisión Derechos Humanos del Senado discutirá el proyecto de indulto que busca beneficiar a detenidos durante el 'estallido social'. La propuesta, que encabeza la senadora Adriana Muñoz, ha sido fuertemente rechazada por diversos sectores e instituciones y, desde el Gobierno, el Presidente Sebastián Piñera anticipó su veto a la iniciativa.

'Primero hay que aclarar que las personas que hoy están privadas de libertad, no son 'presos políticos', como algunos le han querido llamar. Ellos están detenidos porque se les están imputando delitos y no por su pensamiento o afiliación partidista. Creo que el indulto genérico no se justifica y no se condice con la justicia que esperan las personas. Me parece ilógico que parlamentarios de nuestra región, conociendo los hechos de violencia que vimos en la conurbación, promuevan proyectos que atentan contra la seguridad y la democracia?', afirmó el Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto.

El proyecto de ley, presentado por cinco senadores de oposición, busca imponer un indulto general y excepcional para que quienes estén siendo imputados o condenados por los delitos descritos en más de una decena de artículos del Código Penal, actos que van desde 'alzarse a mano armada en contra del gobierno legalmente constituido' o que busquen 'cambiar la Constitución del Estado', hasta quienes hubieren incendiado un lugar con resultado de muerte, la quema de infraestructura como edificios y trenes, y también aquellos relacionados a saqueos.

'Es preocupante que se quiera justificar la violencia y pasar por encima de la justicia, porque aquí estamos hablando de personas que lanzaron bombas molotov, que actuaron en contra la propiedad pública o privada de manera grave. Entonces, lo que aquí corresponde, y lo que la ciudadanía espera, es que los tribunales sigan adelante con las investigaciones y que quienes cometieron hechos delictuales asuman las responsabilidades que les corresponden', planteó el Vocero de Gobierno, Ignacio Pinto.

Para finalizar, el Seremi afirmó que 'las manifestaciones sociales son expresiones buenas para la salud de una democracia, pero es completamente distinto cuando se empiezan a cometer delitos. El proyecto de indulto no es bueno para el país, porque termina normalizando la violencia como una forma de protesta'.